

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	78482
Número de orden de compra a modificar:	12973
Entidad compradora:	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Nombre del solicitante:	Elena Villalba Villalobos
Proveedor:	EASYCLEAN G&E S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-05-07 16:22:58

Detalle o justificación

Que mediante memorando N°20192300002683 del 21 de febrero de 2019 el supervisor solicitó la liquidación de la orden de compra 12973 adjuntando el informe final de supervisión. El ordenador del gasto suscribe esta liquidación, entendiéndolo que el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política. En mérito de lo expuesto se liquida la Orden de Compra, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y 217 del Decreto Ley 019 de 2012, concordante con el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, declarando las partes encontrarse a paz y salvo por todo concepto y en consecuencia renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón de la orden de compra que se liquida.

Firma ordenador del gasto

Nombre: CRISTIAN STAFFELT TRAELO.

Documento: 79.553.685.

Firma de proveedor

Nombre: Gloria A. Ordóñez de Mateos

Documento: 26.563.281.

43

R UB



1. INFORMACIÓN GENERAL

PARTES: LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO – ANDJE e EASYCLEAN G&E S.A.S con NIT No 860522931-2

ORDEN DE COMPRA No: 12973 de 2016

OBJETO: Adquirir el servicio de Aseo y cafetería para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del estado ubicada en la Cra 7 No 75-66 pisos 2 y 3.

FECHAS DE SUSCRIPCIÓN: El contrato se suscribió el 19 de diciembre de 2016

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$177.272.490.41) M/CTE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para la celebración del contrato, el coordinador del grupo de gestión financiera de la Entidad expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17816 de fecha 17 de marzo de 2016, y Registro Presupuestal No. 193616 de fecha 19 de diciembre de 2016, por valor de \$3.282.823.90.

FECHA DE NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR:

- Fui designada como supervisora de la orden de compra No 12973 a partir del 19 de diciembre de 2018
- Mediante oficio de fecha 24 de abril de 2018 fue designado el funcionario RAFAEL HERNANDEZ VIGOYA, Gesto T1- Grado 7 de la secretaria General a partir del 27 de abril de 2018 y hasta el 2 de mayo de 2018 inclusive.

GESTIÓN DE PAGOS:

De acuerdo con lo establecido, se debían realizar 18 pagos mensuales de la siguiente manera:

- Un pago hasta por la suma de \$3.282.823.90 correspondiente al servicio de aseo y cafetería en el mes de diciembre de 2016.
- Para la vigencia 2017, 12 pagos mensuales fijos por la suma de \$10.377.864.06
- Para la vigencia 2018, 10 pagos mensuales fijos por la suma de \$10.948.425.84 y un valor por la suma de \$4.457.715 en el mes de noviembre de 2018

De acuerdo con el seguimiento realizado a la ejecución financiera del contrato y de conformidad con la información verificada con el Coordinador del Grupo de Gestión Financiera, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

STP UB



CONCEPTO	VALOR
A. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$241.759.155
B. VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	\$241.759.155
C. VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$241.759.155
D. VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$0
E. SALDO A LIBERAR	\$0

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

El contrato inició su ejecución el 19 de diciembre de 2016, con la expedición de Registro Presupuestal No. 193616.

Existen prórrogas o adiciones o modificaciones o suspensiones; SI NO

- Mediante Registro Presupuestal No 1517 del 2 de enero de 2017 se modificó la orden de compra y se adicionó por un valor de \$6.352.708
- Mediante Registro Presupuestal No 1718 del 2 de enero de 2018 se modificó la orden de compra y se adicionó por un valor de \$3.241.828
- Mediante Registro Presupuestal No 122918 del 16 de junio de 2018 se modificó la orden de compra y se adicionó por un valor de \$54.892.129

Existe informes o productos; SI NO

- (Utilizar Sólo para cuando haya informes o productos) El (la) contratista (o parte contractual) presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo, los cuales contaron con el visto bueno del(la) suscrito(a), de la siguiente manera:

- a) Del período comprendido entre el (o de los productos u obras entregados, si es el caso)
- b) Del período comprendido entre el (o de los productos u obras entregados, si es el caso) _____ (etc.)
- c) Informe final de la fecha _____

- (Si es el caso) El (la) contratista (o parte contractual) entregó a satisfacción, los siguientes productos u elementos: _____ (si es el caso).



PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

Implica la adquisición de bienes: SI NO

- *(Esto aplica sólo en los casos donde el contrato haya implicado la adquisición de bienes, si es así el supervisor deberá certificar lo siguiente)* En mi calidad de supervisor (a) certifico que el tratamiento dado a los bienes adquiridos con ocasión del presente contrato, fueron debidamente legalizados con el Grupo de Gestión Administrativa de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y su destino y tratamiento se encuentra conforme a la normatividad vigente.
- **EASY CLEAN G&E S.A.S.** cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la Agencia por todo concepto.
- **EASY CLEAN G&E S.A.S.** dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- El contrato finalizó el 26 de noviembre de 2018

Firma del Supervisor

LUISA MARGARITA MESTRE ZEQUEDA
EXPERTO ASESOR G3- GRADO 7
DE LA SECRETARÍA GENERAL
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA No 12973 DE 2016

AS.
UB

coll 16 # 68 D 89